Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 NOV 2010

RES. H. Nº 1780-10

Expte. Nº 4.169/05

VISTO:

La Res. H. Nº 275-05, por las que se autoriza a la Prof. Perla Silvana Rodríguez, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Idioma Moderno: Inglés", del Departamento de Lenguas Modernas, a cargo de la Prof. Liliana Fortuny; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada, rectificando el realizado oportunamente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE,** a la Profesora que se indica a continuación, en la cátedra de ***"IDIOMA MODERNO: INGLES"*** del Departamento de Lenguas Modernas, a cargo de la Prof. Liliana Fortuny, y que fuera autorizada por Res. H. Nº 275-05:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
RODRIGUEZ, Perla Silvana	DNI. Nº 25.800.974	Sobresaliente

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la interesada, Docente Responsable de la cátedra, Departamento de Lenguas Modernas y Departamento Personal de la Facultad.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.